

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC

ACTA No. 001

FEBRERO 4 de 2020

Cartagena de Indias, a los cuatro (4) días del mes de febrero de 2020, siendo las 2:30 p.m. se realizó la sesión ordinaria de Consejo Directivo, en la Rectoría de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar de la ciudad de Cartagena.

Actúa como presidente del Consejo, el doctor Johan Toncel en su calidad de delegado del Gobernador de Bolívar doctor Vicente Blel Scaff, quién de conformidad con los Estatutos preside la sesión y como Secretaria Ad-honorem de la sesión Estela Barreto Álvarez, por encontrarse la Secretaria General disfrutando de las vacaciones. El doctor Johan Toncel es Asesor de despacho del Gobernador, para tal efecto ha presentado la carta de designación del Gobernador de Bolívar para que lo represente en esta sesión. El doctor Toncel, saludó a los miembros asistentes, y se presenta de manera formal ya que es la primera vez que nos acompaña y a su vez la Rectora doctora Sacra Náder David, le da la bienvenida y hace un resumen muy breve de carácter institucional, y luego se procede con la presentación respectiva por parte de cada miembro del honorable Consejo Directivo.

La Secretaria Ad-honorem procede con la lectura del orden del día propuesto por la Rectora, así:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación del Orden del día
3. Aprobación Acta anterior
4. Propuesta de cronograma de reuniones para 2020.
5. Presentación Ejecución Presupuestal a 30 de diciembre de 2019.
6. Informe de resultados de Rectoría del mes de mes de diciembre de 2019
7. Ejecución Plan de Desarrollo 2017-2020 a 31 de diciembre de 2019.
8. Ejecución Plan de Acción de la vigencia 2019.
9. Informe ejecución de recursos de Plan de Fomento y de pago de pasivos.
10. Presentación Estados Financieros a 31 de dic. 2019 para aprobación.
11. Conformación de comisión para revisión de reglamentos: de Biblioteca, Estatuto General y de Bienestar Universitario.
12. Presentación del Plan de Acción para la vigencia 2020.
13. Propositiones y varios.

1. Verificación del Quórum

La Secretaria Ad-honorem verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para sesionar y deliberar, se encuentran presentes nueve (8) de los nueve (9) miembros con voz y voto, y la Rectora como Representante legal en cumplimiento de sus funciones, así lo informa la Secretaria Ad-honorem del Consejo y lo ratifica el presidente doctor Johan Toncel. La doctora Adriana López se ha comunicado con la Rectora, para expresarle que ha abordado el vuelo Bogotá – Cartagena, el cual se encontraba con dificultades.



MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO ASISTENTES:

JOHAN TONCEL	Delegado del Gobernador
JULIA EVA PRETELT VARGAS	Delegada del Presidente de la República
LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ	Representante Sector Productivo
ANIBAL OLIER BUENO	Representante Exrectores
LAURINA CABALLERO SALGUEDO	Representante Exalumnos
JUVENAL MIRANDA MORENO	Representante Directivas Académicas
SILVIA CARTUSCIELLO VÉLEZ	Representante Docentes
RAFAEL ACOSTA PEREZ	Representante de los Estudiantes
SACRA NADER DAVID	Rectora

2. Aprobación Orden del día

El presidente pone a consideración el orden del día a los miembros asistentes, el cual consta de 13 puntos tal como está contemplado para la sesión y el cual se ha enriquecido con las sugerencias presentadas por la doctora Adriana López, por correo electrónico, de acuerdo con lo expresado por la Rectora Sacra Náder. Este orden del día es aprobado por los miembros presentes y se le da continuidad a su desarrollo.

3. Aprobación Acta Anterior

La Secretaria Ad-Honoren señaló a los presentes que el acta anterior, se envió a los correos electrónicos, para su lectura y revisión. De esta se recibieron algunas observaciones por correo electrónico de parte de la doctora Adriana López, las cuales tomaron en cuenta para los respectivos ajustes los cuales corresponden a la agenda del acta sometida a la aprobación.

4. Propuesta de cronograma de reuniones para 2020

La doctora Sacra Náder, presenta el Calendario de sesiones para el período de 2020, así:

FECHA:	DÍA:	HORA:
Enero	martes 4 feb.	2:30 PM
Febrero	jueves 27	2:30 PM
Marzo	jueves 26	2:30 PM
Abril	jueves 30	2:30 PM
Mayo	jueves 28	2:30 PM
Junio	jueves 25	2:30 PM
Julio	jueves 30	2:30 PM
Agosto	jueves 27	2:30 PM
Septiembre	jueves 24	2:30 PM
Octubre	jueves 29	2:30 AM
Noviembre	jueves 26	2:30 PM
Diciembre	jueves 17	2:30 PM

En estos momentos se integra a la sesión, la doctora Adriana López, Delegada de la Ministra de Educación Nacional doctora María Victoria Angulo. La doctora



Adriana López presenta excusas debido al retraso en el vuelo. Se manifiesta en el sentido de que debe revisar con detalle esta propuesta, puesto que asiste a 9 instituciones en delegación de la Ministra de Educación. Presenta la propuesta, (tercer miércoles de cada mes), en caso que logre acomodarse a las agendas de todos.

La propuesta enviada por la doctora Adriana López es la siguiente:

ENE	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	4	18	15	20	17	15	19	16	14	18	16

5. Presentación Ejecución presupuestal a 30 de diciembre de 2019

La doctora Sacra Náder indicó que, en cuanto a la ejecución del presupuesto los porcentajes de cumplimiento fueron de un 79% los ingresos y en un 75% los gastos, lo que muestra que están en aproximación equilibrados. Lo que no se alcanzó a recaudar esta en cuentas por pagar. Está al día con los pagos de sueldos y servicios. Aún quedan los proyectos de inversión rezagados, pero no se le debe a nadie. Se debe lo que va corriendo del mes.

Aun cuando la Gobernación de Bolívar realizó un abono a la deuda, aún debe los aportes de julio a diciembre de 2019, y además los recaudos de estampillas de julio a diciembre.

La Rectora explica que en esta situación económica tan difícil, Unibac contó con la ayuda de los recursos del orden nacional. Resalta de nuevo, que a la fecha el departamento debe los aportes de transferencia desde el mes de junio para acá. Deben las estampillas Pro-desarrollo y la Pro-cultura, de ésta han pagado hasta el mes de julio, quedando pendientes los giros de agosto hasta diciembre. Indicó que este comportamiento ha dificultado la realización de algunos proyectos, y la incertidumbre de no recibirlos a tiempo para cumplir a tiempo con los compromisos que se adquieren.

La doctora Sacra Náder expresa que confía en las buenas gestiones con el nuevo gobierno y espera que las fortalezas de la Institución sean un buen apoyo en el cumplimiento de los propósitos.

El Doctor Johan Toncel, pregunta que pasó al respecto, solicita que se le aclare porque el departamento se demoró en las transferencias desde junio. Que está dispuesto para hacer las gestiones que sean necesarias con el Tesorero para saber acerca de los giros recurrentes, y que puede revisar el tema con el doctor Rubén Miranda, para lo cual hay que ir con las cuentas y la documentación necesaria para esta reunión, para poder cuadrar la agenda.

El doctor Yohan Toncel, invita a la Rectora Sacra Náder para que asistan a una reunión juntos con el Tesorero, para revisar, aclarar, y solucionar esta situación.



La doctora Sacra Náder, agradece la disposición del doctor Toncel y destacó que por primera vez se recibieron aportes de la nación así: Plan de Fomento a la Calidad por valor de \$ 905 millones, Saneamiento de Pasivos por \$1.340 millones, Recursos ITTU (funcionamiento) por \$1.159 millones y Excedentes de Cooperativa por \$371 millones.

En los gastos de inversión el total de ejecución en cuanto en gastos de personal 6.700 millones de pesos. En inversión, se ejecutaron 12.339 en presupuesto de inversión, compra de equipos material didáctico, el mantenimiento de la casa salió de inversión.

La doctora Adriana López plantea que en realidad ha habido demora en los recursos, lo que hace que se demoren los proyectos de inversión.

La doctora Sacra Náder, continúa con la exposición, reafirmando lo expresado por la doctora Adriana López, también y anota que el proyecto más grande es la Acreditación de Calidad, y esto es sinónimo de plata. Está pendiente por parte del Consejo Nacional de Acreditación CNA, la acreditación de alta calidad el programa de Música, la cual esperamos que sea obtenida.

También manifiesta que, la Institución Universitaria tiene programado para 2020 adelantar los procesos relacionados con las condiciones de calidad para la acreditación de 2 nuevos programas, el de Artes Plásticas y Artes Escénicas para solicitar después la acreditación institucional. Queda pendiente para ir adelantando el proceso el programa de Diseño Gráfico, y aclara que los programas de Diseño Industrial y de Comunicación Audiovisual son nuevos, y los seis programas deben trabajar en la renovación de los registros calificados, dado que todos los programas en estos momentos deben empezar la Autoevaluación, y todas las acciones internas para recopilar la información para la Renovación del Registro Calificado.

6. Informe de resultados de Rectoría del mes de mes de diciembre de 2019

La doctora Sacra Náder señaló que se envió el informe al correo junto con la invitación a la sesión para conocimiento de todos, que no es un plan de acción sino de lo que se hizo en diciembre de los 130 años de Unibac y aspectos de la académica. Se resaltan los siguientes aspectos de este informe:

Cumbre de alcaldes Carolina Ariza. En el aeropuerto con Ministros. Diana Escudero. La cumbre es el 13 de febrero. La Vicepresidenta y la Ministra de transporte.

Exposiciones del programa de Diseño Gráfico y de Diseño Industrial.

Concierto de la OSB, en la clínica de Blas de Lezo.

Concierto de la OSB, en el club Cartagena. El club es un socio estratégico.



Integración de los empleados y la celebración con los hijos de los funcionarios en navidad.

Los miembros presentes manifestaron su complacencia con los resultados de Unibac durante el 2019, felicitaron a la Rectora por el buen desempeño institucional.

7. Ejecución Plan de Desarrollo 2017-2020 a 31 de diciembre de 2019.

La Rectora explica que el Plan de Desarrollo de Unibac el cual está armonizado con el Plan de Desarrollo del Departamento 2017 - 2019 "Bolívar Si Avanza". Pero que ebido al cambio de gobierno, se requiere armonizar el Plan de Desarrollo de Unibac con el nuevo Plan de Desarrollo del Departamento de Bolívar "Bolívar Primero".

El doctor Aníbal Olier hace referencia a la clasificación de los grupos de investigación de Unibac categorizados por Colciencias (Minciencias) de acuerdo con la Clasificación C, considera que se debe pasar por ahí para llegar a la clasificación en A, y también al hecho de tener 7 grupos es lo importante y al igual que varios investigadores reconocidos.

Yohan Toncel, plantea que las metas y logros para este cuatrienio para la Institución Universitaria deben ser en cómo convertirnos en Universidad.

Sacra Nader, expresa que el Proyecto de Unibac es muy grande, y el sueño es para seguir construyéndolo, puesto que da el mismo título, pero que no nos tratan igual.

El doctor Toncel plantea que es muy importante la distribución de los recursos siendo Universidad y el criterio es más fácil de defender, puesto que el MEN tiene reglamentados todos los aspectos, es interesante empezar a hacer la gestión con los aspectos que se requieran cumplir estos requisitos para lograrlo.

La doctora Sacra Náder, responde que es buena la idea pero que todavía es escaso el número de doctores en artes. Apenas se ha logrado conformar un grueso número de Magísteres. Subimos un peldaño muy importante en Unibac. Expresa que tendrá en cuenta el tema de la formación de alto nivel de los docentes y planteará esta situación para el plan del gobierno, para que sea tenido en cuenta por la doctora Mery Luz Londoño, de manera especial el doctorado en Artes.

Aníbal Olier explica que, hay requisitos que no se pueden suplir aun cuando se tenga la experiencia docente, por lo que hay que mirar como pasar de la maestría al doctorado. El Plan para cristalizar el sueño para convertir a Bellas Artes en Universidad, es bueno teniendo en cuenta que los pregrados son iguales, pero que hay que trabajar todo el tema de la infraestructura física, académica y científica.

En cuanto a investigación que es otro elemento importante para este proceso la rectora manifiesta que, en Unibac las carreras son 6 y cada programa tiene un

SR

grupo de investigación más el grupo de Gestión Cultural, que está conformado por directivos, administrativos y docentes.

El estudiante Rafael Acosta, se manifiesta acerca de que una de las intenciones que debe tener el país debe ser con los carraras artísticos. También plantea la vinculación de los docentes con el estado, que para artes todavía es complicado.

El doctor Aníbal Olier, le explica que los profesores tienen las categorías para los que se deciden por la docencia, tienen que hacer los cursos de pedagogía que exige la ley.

El doctor Yohan Toncel plantea que, la institución debe buscar diferentes alternativas para tener ingresos y las finanzas sanas para cumplir con todas las aspiraciones y ponernos al orden de todo lo que pasa. Con la doctora Mery Luz Londoño hay que hacer un proyecto de Ciencia y Tecnología, y argumenta que con el paro estudiantil se están cumpliendo muchos proyectos y hay recursos con el tema de educación. Las maestrías no salen del presupuesto de la nación, sino que están apoyadas por Colciencias con el OCAD. Nos da facilidad, y alivia los presupuestos.

Aprovecha para invitar a que desde hoy en el primer Consejo Directivo que asiste, puedan se enfocar la tarea de Unibac con el Plan de Desarrollo de la Gobernación de Bolívar para liderar proyectos. Insiste en que el cuerpo docente puede adelantar trabajos por la región. Al nivel nacional el gobierno nacional tiene 11 billones de pesos para desarrollar en 13 municipios, 7 en Montes de María y su plan de desarrollo es con enfoque territorial, por lo que invita a presentar proyectos en los Montes de María con enfoque cultural.

Lo importante es tener la capacidad de tener un grupo de personas para organizar los proyectos. El gobierno nacional con la economía naranja también desarrollará proyectos tanto en el sur de Bolívar como en los Montes de María, por el programa de desarrollo con enfoque territorial para la paz para reconstruir el tejido social, para invertir en la gente. Los recursos están hay que canalizarlos.

Estos Proyectos le van a marcar a la institución con un fuerte liderazgo. Es la oportunidad del gobierno nacional con esta zona, por lo que hay que hacer un proyecto de regalías y tener un experto en el tema.

El doctor Aníbal Olier dice que, en este momento de Unibac debemos separar 2 conceptos para tenerlos claros puesto que somos institución de formación académica por esto permeamos y definimos la parte académica, y el otro es el de la investigación puesto que siempre esta será científica. Coincide con la solicitud del doctor Yohan Toncel, pero no es que se nos va a mejorar la vida. Es simplemente mostrar las posibilidades para crecer. Tienen unos manejos más flexibles, puesto que las Instituciones Universitarias son más especializadas, las Universidades son un universo más elevado. Llegar allá es un verdadero plan.

ET

El doctor Yohan Toncel, concluye que la idea es la de trabajar ese camino, las condiciones están dadas para que se maneje con IES de Bolívar y de Cartagena.

La doctora Adriana López, expresa que el Conservatorio del Tolima aprovechó las regalías para el Laboratorio de Sonido. Lo toma como ejemplo de lo que con un laboratorio como este laboratorio se podría lograr.

8. Ejecución Plan de Acción de la vigencia 2019.

La doctora Sacra Náder hace referencia a la ejecución del Plan de Acción así:

El Comedor Universitario, es el proyecto bandera para beneficio estudiantil, donde el estudiante paga 1 mil pesos, puesto que estuvo subsidiado con los recursos CREE, después IVA Social. También informa que, para 2020 parece que se van a conseguir los recursos para subsidiar los semestres.

La doctora Adriana López manifiesta que, de 2018 hubo recursos adicionales del sector, se hizo una distribución que se giró para las IES en el marco del plan de fomento a la calidad y una línea es Bienestar Estudiantil. Unibac tuvo del 2019, transferencias. Por transferencias de Cooperativas por valor de \$ 362 millones de pesos. Recursos de funcionamiento 1.160 millones por funcionamiento, por inversión los planes de fomento a la calidad 900 millones. Plan de pasivos transferir los recursos para plan. Los recursos fueron girados en el último trimestre con el margen de utilización. Los recursos están por el gobierno actual. Lo que se espera es que la Educación Superior sea una prioridad. Las expectativas para que las ITTU ingresen a esa parte, para que tengan transferencias asignadas.

9. Informe ejecución de recursos de Plan de Fomento y de pago de pasivos.

En el Plan de Fomento a la calidad, fueron aprobados 4 proyectos

1. Estructural Pierre Daguet
2. Aire Acondicionado
3. Insonorización de las Aula de Música
4. Adquisición de Software y las suscripciones anuales.

El Salón Pierre Daguet ya se arregló todo ok. El plan de fomento esta liquidado. Lo asignado por pago de pasivos fue utilizado para acreencias laborales, acreedores y otros pasivos.

La doctora Adriana López manifiesta a los miembros del Consejo Directivo que el nuevo plan de fomento debe aprobarse.

10. Presentación Estados Financieros a 31 de dic. 2019 para aprobación.

La rectora indicó que fueron enviados a los correos para su revisión previo y procedió a explicar los Estados Financieros.



El doctor Leobardo Marrugo, pregunta lo relacionado con el tema de Corriente, No Corriente y Activo. Rectora expresó que si está revisado.

La doctora Adriana López, resalta que las IES tienen la obligación de enviar los informes para la aprobar los estados financieros por el Consejo Directivo. La propuesta que se abordara es la reforma normativa de la Institución. Mientras esté hay que cumplir, para prestarse en el chip.

Una vez revisados los Estado Financieros presentados por la Rectora, los miembros del Consejo Directivo presentes acuerdan aprobar los mismos, sin ninguna otra observación.

11. Conformación de comisión para revisión de reglamentos: de Biblioteca, Estatuto General y de Bienestar Universitario.

La doctora Sacra Náder manifiesta que estos reglamentos son del año 2010. Por lo que se hace necesario reformar los estatutos para ponerlos en sintonía con la actualidad educativa. Por esto, ha contratado al doctor Óscar Corrales para que asesore en estos temas relacionados con la parte legal de los reglamentos de Estatuto General, Biblioteca, y Bienestar Universitario.

El Consejo Directivo considera que se debe nombrar una Comisión para revisar estos 3 reglamentos, los cuales también que deben ser conocidos por los miembros del Consejo Directivo.

La doctora Sacra Náder, se compromete con enviar la documentación al correo de todos los miembros del Consejo Directivo.

Mientras, los miembros del Consejo Directivo nombran la Comisión que será la encargada para hacer la revisión para lograr los ajustes que se requieran de ser necesarios, haciendo los comparativos del anterior con el nuevo reglamento. También se informa que el MEN tiene los modelos con los mínimos de cada reglamento, y la doctora Elzie Torres es quien coordina con cada grupo.

Se procede con la conformación de las Comisiones, las cuales estarán integradas así:

1. Estatuto General: doctor Aníbal Olier, doctor Jorge Villa quién coordina con el doctor Óscar Corrales.
2. Biblioteca: doctora Adriana López, doctora Estela Barreto, Profesor Juvenal Miranda y, Maestra Laurina Caballero.
3. Bienestar: doctora Adriana López, doctora Estela Barreto, doctora Julia Eva Pretelt, estudiante Rafael, y Maestra Laurina Caballero.

12. Presentación del Plan de Acción para la vigencia 2020.

La propuesta es que el Plan de Acción se articule con el Plan de Desarrollo de Unibac. En efecto, así siempre se ha hecho.



La doctora Sacra Náder explica que los elementos generales dentro de lo planificado este contempla:

- Acreditación en alta calidad del programa de Música
- Autoevaluación para acreditación de los programas de AP y AE
- Autoevaluación para renovación de registro de los programas de CA, DG y DI
- Eventos académicos y de proyección social
- Re-edición del libro Bellas Artes como historia de Cartagena
- Festival de las Artes y Propuestas premio sea un concurso: Reconocimiento con la estatuilla Premio Óscar. Diseño de un estudiante.
- Programa en municipios cada 3 meses
- Doctorados en artes y afines
- Icontec meta de todos los años ISO 2015
- Dotación Biblioteca
- Plan de Bienestar
- Puesta en marcha del ascensor
- Clasificación de los Grupos de Investigación
- Exposiciones
- Gira de la OSB del Conservatorio
- Publicación de Ojo al Arte
- Reedición del Libro de historia
- Publicación Institucional
- CD
- Catedra Franco Colombiana
- Cualificación docente con los Encuentros de Pedagogía
- Congreso Internacional de Arte
- Diseño Gráfico: Etics
- Comunicación Audiovisual: estival Audiovisual y Vertov
- Diseño Industrial ornada de Innobac
- Internacionalización y Movilidad académica internacional
- Objetivos de Desarrollo Sostenible: Direccionar 2030 Objetivos del Milenio
- 20 años de Unibac
- Catedra Unibac: Cinco Centenarios.
- Gestión de edificio nuevo para Unibac

Nota:

(Propuesta la gestión del Edificio de Salud Pública al lado del Loon Foon. El doctor Toncel, ve muy viable estudio estructural, puesto que se debe proceder con el levantamiento estructural, con las recomendaciones y con regalías para temas de infraestructura educativa con OCAD: Es la bolsa nacional, como consecuencias del paro de estudiantes. Quienes aprueban el proyecto son los gobernadores. Primero es el concepto técnico. La apuesta que en 6 meses las obras. El estructuralista es lo importante, puesto que es un proyecto de regalías).



13. Propositiones y varios

1. Se acepta la propuesta académica de considerar el centenario del nacimiento de Enrique Grau, Cecilia Porras, Nereo López, Alejandro Obregón y Manuel Zapata Olivella, como ejes temáticos de conmemoración, para planteamiento de proyectos académicos, investigativos o de proyección.
2. Considerar también los objetivos para desarrollo sostenible, especialmente lo relacionado con ecología y medio ambiente, para desarrollarlos de manera transversal en los programas de asignaturas.
3. Autorizar el desarrollo de las Comisiones para la revisión y ajustes de los reglamentos.
4. Avalar los procesos para la renovación de los Registros Calificados de los Programas Académicos.

Se fija por los presentes, que el próximo Consejo Directivo se realizará el día 31 de marzo de 2020, a las 2:30 pm en el despacho de la Rectoría de la Unibac.

Se levanta la sesión de Consejo Directivo a las 4:45 A.M., del día 4 de febrero de 2020, realizada en la Rectoría de la Institución Universitaria.

Se firma después de haber sido leída y aprobada por el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la sesión del Consejo Directivo.

Dada en Cartagena de Indias, a los 3 días del mes de febrero de 2020.

Para constancia firman,


JOHAN TONCEL OCHOA
Presidente


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Secretaria Ad - Hoc